

man en el. de que se corripone de que yo
el Plutarco doy fe



Fernando Lopez

José de Trejano y Alonso Clem. de
Andrés Patilla Abail

Joaquín González
de Pedro

Anexo

Alfonso González
de Lavara

Nota N Con la misma fha. se ha formado el oficio
de contestación. que se previene en el anterior
decreto y se ha dirigido a la Com. de diputación
Prot. doy fe =

González

Decreto N En la villa de Caceres a veinte y ocho de octu-
bre de mil ochocientos treinta y nueve: Situado
Acuerdo el Ayuntamiento Constitucional de
la misma bajo la presidencia del Sr. D. Fer-
nando Lopez Alcázar primer teniente de Alcalde
de nacido casado y natural del tercer término
de su territorio p. el Sr. cura Francisco D. Ant.
Ara de la Osa, y habiéndose conformado es-
ta Corporación Acuerdo: Que se saquen
prolas de dichos estados y se dirijan a la

